(TIC) TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FECHA:

Bogotá - 22 de Agosto del 2018.

PARA:

Supervisora Operativa

ASUNTO:

Asignación de un Equipo Celular.

Reciba un cordial saludo.

La Cruz Roja Seccional Cundinamarca y Bogotá hacen entrega de un Equipo Celular marca: HTC, modelo: Desire 626s, IMEI: 358718069483399 Incluye cargador marca: HTC Original con las siguientes características:

Equipo Móvil:

Numero SIM:CARD IMEI USUARIO FIRMA								
			DIANA CATALINA	10.11 14				
3232220291	57101501903899834	358718069483399	MORALES TELLEZ	1 Conallow Mr.				

Plan de la línea móvil:

Plan	MINUTOS A OTROS OPERADORES	MINUTOS ENTRE CLARO A NIVEL COORPORATIVO	MENSAJE DE TEXTO	O FIRMA
SinLimtcorp1200				(ataling
MBIICLMXSm_Si17	200	Ilimitado	3000	U.T.

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ El sistema de comunicaciones (Voz y Datos) asociadas de la entidad debe ser usado únicamente para el ejercicio de las funciones de competencia de cada funcionario y de las actividades contratadas, no para uso personal.
- ✓ En caso de cualquier daño o falla se debe reportar directamente en el Departamento De Sistemas, no se autoriza destapar o manipular técnicamente los activos entregados.
- ✓ La seguridad del equipo en los diferentes puntos es responsabilidad del usuario.
- ✓ El usuario se hace responsable por pérdida o daños ocasionados equipo por mal uso, en consecuencia de lo anterior se autoriza a la Cruz Roja Colombiana Seccional Bogota, realizar el respectivo descuento.
- ✓ El usuario debe utilizar la línea móvil con su respectivo celular que le hace entrega la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogota.

Cordialmente;

Cristian Camilo Correa.

Auxiliar de Redes y Comunicaciones

C.C: 1032493499.

Diana Catalina Morales Téllez

Supervisora Operativa

C.C: 1023871249